



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120200028600

1.- Se requiere al apoderado de la parte demandante a fin de que aclare su solicitud de expedición y emisión de la sentencia, tenga en cuenta que fue emitida en audiencia de fecha 4 de marzo de 2022.

2.- Por secretaría dese inmediato cumplimiento a las ordenes impartidas por el despacho en la audiencia de fecha 4 de marzo de 2022¹.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

Estado 51 fijado el día 05/04/2022

¹ 47ActaDeAudiencia